

## SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN OAXACA, OAXACA.

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO OFICIO CCJOAX-381-2024

FECHA	11 de (	octubre d	e 2024
	Día	Mes	Año

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46 párrafo quinto, 47 fracción IV, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 6° fracción VIII, 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VIII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/OAXACA/06/2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento al sistema de recuperación de aguas pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca.		
IMPORTE TOTAL:	\$6,496.00 (Seis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A		
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Eduardo Heriberto Murcio Ramos.		

Descripción	Precio Unitario	\$5,600.00 \$5,600.00
Mantenimiento al sistema de recuperación de aguas pluviales de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca.	\$5,600.00	
Periodo: Conforme a lo que se establezca en el documento contractual.	SUBTOTAL	
Garantía vigente: No aplica.	IVA 16%	\$896.00
	TOTAL	\$6,496.00

Las especificaciones técnicas del mantenimiento/servicio son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Oaxaca, Oaxaca, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

DRA. MÓNICA ROSSANA ZÁRATE APAK DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN OAXACA, OAXACA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTO" APRÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO"